



Región de Murcia
Consejería de Industria, Turismo,
Empresa e Innovación

Salida
Nº. 201500004686
12/01/2015 10:46:15

San Cristóbal, 6
30071 Murcia

**INSTITUTO DE TURISMO DE LA
REGIÓN DE MURCIA
AVDA JUANA JUGAN, 2
30006 MURCIA**

Murcia, 09 de enero de 2015

Para su conocimiento y efectos oportunos remito escrito de la Secretaria de Estado de Turismo, sobre convocatoria de ayudas **Emprendetur Jóvenes emprendedores, I+D+i y Productos innovadores.**



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José María González Martínez

V: 08/01/2015

ITREM



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

22 DIC 2014

Entrada / Salida N° 1129

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Isabel María Borrego Cortés SECRETARIA DE ESTADO

Sr. D. Juan Carlos Ruiz López
 Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación
 Región de Murcia
 c/ San Cristobal nº. 6
 30071 - Murcia

REGION DE MURCIA / OCAG
 Consejerías de Presiden.
 Emp. y de Industria, Turismo,
 Emp. Innov
 E 140 N°. 201500003283
 7/01/15 10:13:44

Madrid, 16 de diciembre de 2014



Estimado Consejero:

La Secretaría de Estado de Turismo, con el objeto de fomentar la incorporación al tejido turístico empresarial de jóvenes emprendedores innovadores, e impulsar el desarrollo de productos turísticos innovadores que mejoren la competitividad y rentabilidad del sector turístico español, ha puesto en marcha recientemente una nueva convocatoria de las ayudas **Emprendetur Jóvenes emprendedores, I+D+i y Productos innovadores**. Y además se ha desarrollado una nueva línea, **Emprendetur Internacionalización**, con el objetivo de apoyar la internacionalización de productos y servicios turísticos innovadores que contribuyan a mejorar la capacidad y la propensión exportadora, diversificar los mercados de destino y mejorar el posicionamiento internacional del sector turístico español.

La convocatoria de las primeras, Emprendetur Jóvenes emprendedores, I+D+i y Productos innovadores fue publicada en el BOE del pasado 1 de diciembre, mientras que la Orden de Bases de Emprendetur Internacionalización fue publicada en el BOE del 25 de noviembre, y la convocatoria será publicada en las próximas semanas.

Considerando que esta información podría ser de interés para tus empresarios, adjunto te remito un cuadro resumen, para que le des la difusión que consideres oportuna.

Un cordial saludo,

